



CÓDIGO DE CONVOCATORIA CGX00L19-8

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO ADMINISTRATIVO CONVOCADAS POR ORDEN DE ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (BORM 272 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019).

El tribunal calificador de las pruebas selectivas reunido en fecha 18 de julio de 2025, procedió a la revisión de las reclamaciones presentadas contra la resolución provisional de 9 de julio de 2025, por la que se publica la relación de aspirantes que constituye la fase de concurso, en el sentido que a continuación se expone:

NOMBRE RECLAMANTE	MERITO RECLAMADO	SENTIDO ACUERDO
María del Mar Lucas Igualada	Valoración de A2 de inglés y Máster y licenciatura	DESESTIMATORIO El A2 es inferior al B2. Titulaciones presentadas fuera de plazo.
María Carmen Meseguer Guerrero	Valoración de méritos	DESESTIMATORIO Aportados fuera de plazo
María Dolores Sabater Campoy	Valoración de ejercicios aprobados	DESESTIMATORIO El ejercicio de la convocatoria 2022 no es de las convocatorias a valorar según la convocatoria de la presente oposición
Lorena López López	Valoración de servicios prestados en la Universidad. Valoración de cursos. Valoración de idioma nivel básico.	DESESTIMATORIO La universidad no es Administración Pública Los cursos aportados no se valoran porque son de la Universidad, Certificarm, de asistencia, privados. Idioma: nivel básico no puntúa.
Reyes Panales Sánchez	Valoración de nivel básico de inglés, diplomatura Informática y B2.	SE ESTIMA PARCIALMENTE Se comprueba que presentó la titulación en plazo.
María Amparo Martínez Ortiz	Valoración de cursos y ejercicios aprobados	DESESTIMATORIO Los cursos son posteriores a 10 de enero de 2020, otros son privados o del ayuntamiento, ... Se comprueba que está bien valorado el examen aprobado.
María Carmen Sánchez Pagán	Valoración de cursos y servicios prestados	SE ESTIMA PARCIALMENTE Los cursos solo se admiten los que ha recibido, no cuando los ha impartido. Ha presentado el mismo válido dos veces. Los servicios prestados como Técnico Superior de Gestión y SSCC sí se han valorado.





NOMBRE RECLAMANTE	MERITO RECLAMADO	SENTIDO ACUERDO
Juan Antonio Mayol Buendía	Valoración del Grado	DESESTIMATORIO El Grado no se le tiene en cuenta por no aportarlo en plazo, si bien estaba en la CARM no señaló dicha circunstancia ni en qué órgano estaba (artículo 28.3 segundo párrafo)
Susana Piornos Marín	Valoración de dos titulaciones superiores a la exigida en la convocatoria.	DESESTIMATORIO Sólo se le valora una titulación superior a la exigida porque así viene establecido en la convocatoria
Aleyois Belda Carillo	Valoración del Grado.	DESESTIMATORIO La opositora finalizó sus estudios en fecha posterior (31/01/2020) a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo (10/01/2020).
Inmaculada Hernández García	Valoración de ejercicios aprobados, idiomas y Derecho.	DESESTIMATORIO La convocatoria de 2022 no computa, el primer examen de la presente oposición tampoco, todo ello según la convocatoria de la oposición en curso. Idiomas y Derecho: lo presentó fuera de plazo. Remite justificante de haber aportado la documentación en fecha 08/01/2024.
María Dolores Sabater Campoy	Valoración de B1 de francés	DESESTIMATORIO La convocatoria específica B2 o superior
Fuensanta Aliaga López	Solicita revisión de Cristina Ortin Aguirre: refiere Fuensanta que Cristina no tiene titulación superior ni equivalente ni idiomas.	SE ESTIMA PARCIALMENTE Se comprueba: La Diplomatura en Ciencias Empresariales es de 1999. Es Técnico especialista en 1996, equivalente al actual FP de 2 grado o Técnico Superior, por tanto no computa ya que es la titulación exigida para el acceso. Idiomas: no aporta Se procede a eliminar la puntuación de la titulación de igual nivel.





NOMBRE RECLAMANTE	MERITO RECLAMADO	SENTIDO ACUERDO
Lorena López López	Valoración de servicios prestados y curso del Instituto de la Mujer.	DESESTIMATORIO El tiempo trabajado: se ha computado igual para todo el mundo. La UMU no es administración pública. El curso del Instituto de la Mujer no se valora porque no es un Instituto oficial de formación de personal funcionario.
Rocío Martínez Torreblanca	Valoración de servicios prestados y cursos de formación.	ESTIMATORIO El tiempo trabajado: se estima y se computa. Los cursos de formación del SNS se valoran, alcanzando las 300 horas.
Noelia Ayala López	Valoración de méritos	DESESTIMATORIO Presentó los méritos fuera de plazo (17/07/2025)

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Mercedes Caracena Calvo

